

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Estudios Franceses
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Filología
Nombre asignatura:	Lengua Francesa VII
Código asignatura:	1820046
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Filología Francesa
Departamento/s:	Filología Francesa

Coordinador de la asignatura

FOUCHARD DELETTRE, FLAVIE FRANCOISE

Profesorado (puede sufrir modificaciones a lo largo del curso por necesidades organizativas del Departamento)

Profesorado del grupo de actividad principal

FOUCHARD DELETTRE, FLAVIE FRANCOISE

ZILLIOX , ALEXIA

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

Desarrollar las competencias de comprensión y de expresión tanto escritas como orales a un nivel de lengua francesa avanzado.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Conocimientos o contenidos

C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.

C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica.

C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.

C09-Conoce y utiliza correctamente el sistema fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico de la lengua francesa.

Habilidades o Destrezas

HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento.

HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.

HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia.

HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.

HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa.

HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.

HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.

Competencias

COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos

niveles de especialización.

COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural.

COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces.

COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Contenidos o bloques temáticos

1. Procedimientos de cohesión y coherencia: el discurso académico.
2. La elaboración de un trabajo académico.
3. Léxico: vocabulario específico y técnico del discurso académico.
4. Registros y variedades de lengua.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

1. Le mémoire de fin d'études
 - 1.1. Définition et objectifs, principes généraux, étapes de rédaction et stratégies de documentation.
 1. 2. Le travail bibliographique (identification des principaux types de textes académiques, normes pour citer et organiser la bibliographie).
2. Rédiger le mémoire (1) : cohésion et cohérence
 - 2.1. La structure du travail académique (introduction, problématique, développement,

conclusion, titres et sous-titres).

2.2. Cohésion et cohérence à partir d'un exemple de type de texte et en fonction des erreurs relevées en cours (relations logiques, emploi des temps verbaux, emploi de la ponctuation, reprise anaphorique, progression thématique, etc.)

3. Préparer la soutenance : le français oral académique

4. Rédiger le mémoire (2) : repérage, compréhension et rédaction des principales opérations linguistiques réalisées dans la production d'un texte académique (généralisation, description, définition, illustration, classement/énumération, analyse, comparaison, justification (cause/conséquence), résolution de problème, modalisation, prescription, reformulation, citation)

5. Le lexique spécialisé du texte académique

5.1. Quelques collocations du langage académique dans le domaine des études françaises

5.2. Le remplacement des verbes « avoir, faire, être » dans la production du texte académique

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	20
C Clases Prácticas en aula	40

Idioma de impartición del grupo

FRANCÉS

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación Continua

Exámenes, parciales o finales

Los porcentajes de cada prueba se expondrán en el Proyecto Docente de la asignatura

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Se desarrollarán los contenidos teóricos propuestos que corresponden a un nivel de estudio avanzado de lengua francesa, que se completarán con prácticas de producción escrita y de expresión oral argumentadas.

Clases prácticas en el aula

Se realizarán prácticas de expresión y de comprensión de la lengua francesa que permitan mejorar y perfeccionar las competencias adquiridas así como sistematizar los conocimientos prácticos

estudiados con el fin de consolidar un nivel comunicativo avanzado de lengua francesa.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://filologia.us.es/horarios-de-clase/>

Calendario de exámenes

<http://filologia.us.es/calendario-de-examenes/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA

Vocal: ADAMANTIA ZERVA

Secretario: CATALINA GONZALEZ MELERO

Suplente 1: CHRISTOPHER SCHMIDT

Suplente 2: RAFAEL CUEVAS MONTERO

Suplente 3: MARIA GRANADA DEL CASTILLO VIVEROS

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

Evaluación Continua

Exámenes, parciales o finales

Los porcentajes de cada prueba se expondrán en el Proyecto Docente de la asignatura

Criterio de calificación

I. Primera convocatoria

1. Evaluación Continua (EC)

Para poder optar a la Evaluación Continua será necesario:

- Asistir al 80 % de las sesiones: el estudiante podrá faltar al 20 % de las sesiones prácticas y teórico-prácticas (independientemente de justificar o no su ausencia). No se podrá entregar el trabajo de producción escrita sin asistir a las sesiones presenciales dedicadas a su redacción en horario de clase.
- Asistir, entregar y presentarse a las actividades obligatorias reseñadas abajo. La no entrega, no presentación o no asistencia a una actividad de EC es excluyente del sistema de EC.

La EC consta de 4 actividades (los requisitos formales y de contenido se detallarán la primera semana de clase en documentos publicados en la plataforma):

- Curso de búsqueda bibliografía (entrega de una búsqueda bibliográfica) (10%)
- Exposición oral en clase (20%)
- Prueba teórico-práctica (40%) (temario léxico, gramatical, teórico y práctico sobre el trabajo académico y comprensión escrita).
- Producción escrita a realizar en las sesiones de clase previstas en el calendario facilitado al alumno a principios de curso (30%). La no entrega de esta parte implica que en el examen final y en el examen de segunda convocatoria, el alumno sólo pueda sumar hasta 7 puntos sobre 10. Según el artículo 6. 2 de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas este ejercicio de evaluación es de obligada realización durante las clases prácticas.

Para aprobar la evaluación continua, el estudiante deberá aprobar la exposición oral y la prueba

teórica-práctica. Si esta condición no se cumple, aunque la media de las notas sea igual o superior a 5, la nota final será 4. Se conservarán las notas aprobadas para la evaluación final y la segunda convocatoria. Tanto en la evaluación final como en la segunda convocatoria, se podrá presentar la misma exposición corregida.

2. Evaluación final (EF):

- 20%: exposición oral. La exposición tendrá lugar antes/después del examen escrito, según un calendario fijado antes de la prueba (cf. convocatoria en plataforma).
- 50%: examen teórico-práctico (temario léxico, gramatical, teórico y práctico sobre el trabajo académico - incluido el sistema de referencias bibliográficas - y comprensión escrita).
- 30% producción escrita realizada en las clases prácticas. La no entrega de esta parte durante las clases prácticas implica que en el examen final y en el examen de segunda convocatoria, el alumno sólo pueda sumar hasta 7 puntos sobre 10. Según el artículo 6. 2 de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas este ejercicio de evaluación es de obligada realización durante las clases prácticas.

Para aprobar la EF, el estudiante deberá aprobar las dos partes (exposición, examen teórico-práctico). Aunque el total sea igual o superior a 5, si esta condición no se cumple, la nota final será 4. Se conservarán las notas de exposición aprobadas para la segunda convocatoria.

II. Segunda convocatoria

- 20%: exposición oral. La exposición tendrá lugar antes/después del examen escrito, según un calendario fijado antes de la prueba. (cf. convocatoria en plataforma).
- 50%: examen teórico-práctico (temario léxico, gramatical, teórico y práctico sobre el trabajo académico - incluido el sistema de referencias bibliográficas - y comprensión escrita).
- 30% producción escrita realizada en las clases prácticas. La no entrega de esta parte durante las clases prácticas implica que en el examen final y en el examen de segunda convocatoria, el alumno sólo pueda sumar hasta 7 puntos sobre 10. Según el artículo 6. 2 de la Normativa

reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas este ejercicio de evaluación es de obligada realización durante las clases prácticas.

Para aprobar la evaluación en segunda convocatoria, el estudiante deberá aprobar las dos partes (exposición, teórico-práctico). Aunque el total sea igual o superior a 5, si esta condición no se cumple, la nota final será 4.

Información adicional:

- Cualquier información relativa a la asignatura que se publique en la plataforma virtual se considerará de obligado conocimiento. Los documentos que se suban a la Plataforma Virtual serán confidenciales y su uso quedará limitado a esta asignatura. No podrán compartirse ni publicarse en otros medios.

- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos en clase al menos que una actividad docente lo requiera.

- Para la concesión de matrículas de honor, es necesario que el alumno alcance el Sobresaliente y se tendrá en cuenta, independientemente de la nota numérica obtenida, la participación activa en clase y la entrega voluntaria de tareas a lo largo del cuatrimestre.

- Únicamente se ofrecerá fecha alternativa de evaluación (EC, EF, 2ªC) a quienes, dándose alguno de los supuestos recogidos en el artículo 17 de la NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS de la Universidad de Sevilla, tramiten la petición en tiempo y forma a través de Secretaría.

- En la corrección de las distintas pruebas se valorará la adecuación de las respuestas a los contenidos del temario, la precisión en las mismas, la capacidad de análisis, descripción y relación, la claridad expositiva (organización de la información, coherencia y cohesión textuales), la presentación formal y la corrección en la expresión, incluida la observación de las convenciones ortográficas generales del francés. A este respecto, y según acuerdo de Consejo de Departamento con fecha de 14 de julio de 2016, las faltas de expresión podrán incidir en la calificación de las pruebas hasta en un 25%.

- El artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario incluye como un deber de los estudiantes "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad". Como se puede ver en la Guía de la BUS, el plagio ("copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias", según el Diccionario de la Lengua Española) representa una falta de honestidad académica, además de considerarse un delito. Por ello, los exámenes y trabajos de la asignatura han de atenerse a la política anti-plagio de la Universidad de Sevilla, citando adecuadamente las fuentes, incluyendo el uso de la Inteligencia Artificial: <https://guiasbus.us.es/evitaplagioTFG/TFM/honestidadacademica>.

Bibliografía recomendada

Información Adicional

Beaujeu, C.-M, Grammaire : cours de civilisation française de la Sorbonne. Niveau supérieur II, Vanves Hachette, 1991.

Bessonnat, Daniel, « Le découpage en paragraphes et ses fonctions », Pratiques :linguistique, littérature, didactique, n°57, 1988. L'organisation des textes. pp. 81-105; doi : <https://doi.org/10.3406/prati.1988.1475> URL : https://www.persee.fr/doc/prati_0338-2389_1988_num_57_1_1475

Boissinot, Alain, Les textes argumentatifs, Collection didactiques, Bertrand-Lacoste, CRDP de Toulouse, 1992.

Boularès, Michèle, Frérot, Jean-Louis, coaut. Grammaire progressive du français avec 400 exercices. Niveau avancé, Cle International, 2017.

Capelle, Guy, Communiquer à l'écrit Niveau perfectionnement, B2-C1, CLE International, 2016.

Carter-Thomas, Sherley, La Cohérence textuelle Pour une nouvelle pédagogie de l'écrit, L'Harmattan, 2000.

Charnet, Claire, Robin-Nipi, Jacqueline, Rédiger un résumé, un compte-rendu, une synthèse, Hachette, FLE.

Cislaru, Georgeta, Claudel, Chantal, Vlad, Monica, L'écrit universitaire en pratique, De Boeck Supérieur, 2017.

Corner, Claudette, Raymond, Patricia Mary, La production écrite, CLE international, 2000.

Fragnière, Jean-Pierre, Comment réussir un mémoire, Dunod, Bordas, 1986.

Garnier, Sylvie, Savage, Alain D., Rédiger un texte académique en français, Ophrys, 2018.

Grillaert, H., La langue française : de la grammaire au style : analyser-orthographier-parler-rédiger : à l'usage de l'enseignement secondaire, Bruxelles De Boeck, 1976.

Hidden, Marie-Odile, Pratiques d'écriture Apprendre à rédiger en langue étrangère, Hachette FLE, 2013.

Liakin, Denis et alii, Talents C1-C2 méthode de Français, CLE International Anaya, 2019.

Pépin, Lorraine, Renforcer la cohérence d'un texte, Guide d'analyse et d'auto-correction, Beauchemin, Laval (Québec), 2001.

Poisson-Quinton, Sylvie, Boulet, Roxane, Grammaire expliquée du français. Niveau intermédiaire, 2017, CLE International.

Portine, H. L'argumentation écrite expression et communication, Hachette Larousse Français dans le Monde, 1983.

Reichler Beguelin, Marie José, Denervaud, Monique, Jespersen, Janine. Ecrire en français : cohésion textuelle et apprentissage de l'expression écrite. Delachaux et Niestlé?, 1990.

Rinck, Fanny. « Former à (et par) l'écrit de recherche. Quels enjeux, quelles exigences ? », Le français aujourd'hui, vol. 174, no. 3, 2011, pp. 79-89.

Vassevière, Jacques. Bien écrire pour réussir ses études. Armand Colin. 2013.